

1952

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



OFICIO: 1010/AL/1514/2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

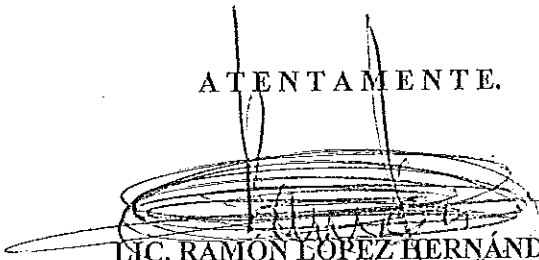
Ciudad de México a 05 de diciembre de 2016.

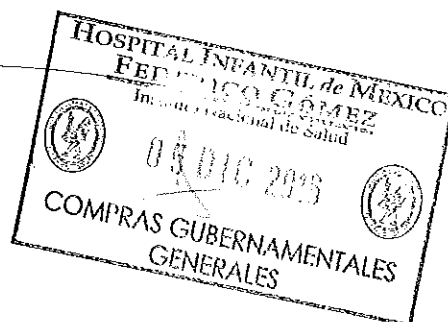
L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, solicito de su valioso apoyo a efecto de que con **CARÁCTER DE URGENTE** nos pueda informar si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$135,051.84 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 33105, lo anterior, para la **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO RM-MT0122/2016** de la Firma Legal MARVÁN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C., correspondiente al período del 01 de enero al 28 de febrero de 2017.

Sin más por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE.


LIC. RAMÓN LÓPEZ BERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS.



C.c.p. DR. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ARANDA.- Director General.- Para Superior conocimiento.- Presente.
C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO.- Director de Administración.- Presente.
LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.
LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente.

MHV/Desahogo al turno 1980.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917, ext. 2010.

www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, a 08 de diciembre del 2016
5430/1167/2016

Lic. Ramón López Hernández
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
Presente.

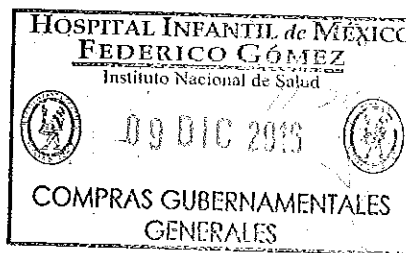
En respuesta a su oficio 1010/AL/1514/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$135,051.84 (ciento treinta y cinco mil cincuenta y un pesos 84/100 M.N.), para la ampliación del contrato RM-MT0122/2016 de la firma legal MARVÁN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C.; correspondiente al periodo del 01 de enero al 28 de febrero del 2017; correspondiente a la partida 33105.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir del primero de enero del 2017, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p Dr. José Alberto García Aranda.- Director General. Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olvera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/aa/ M/vg*

